

Managua, 05 de febrero del 2015.

Licenciada
Alba Palacios Benavidez
Primer Secretaria
Asamblea Nacional
Su Despacho.

Estimada Primer Secretaria:

El suscrito Diputado ante la Asamblea Nacional, con fundamentos en los artículos 138, numeral 14 y 140 numeral 1, ambos de la Constitución Política de la República y de los artículos 14, numeral. 2, 33 numeral 36, 93 inciso e, 102 y 103 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo con sus reformas incorporadas, publicada en la Gaceta N° 21 del dos de febrero del año 2015, presento la Iniciativa de Ley **“Declarando Heroína Nacional de la Republica de Nicaragua a Blanca Stella Arauz Pineda”**, para que sea tramitada de conformidad a la Ley.

Acompaño a la presente Exposición de Motivos, Biografía de la Heroína Nacional, referencia de los documentos históricos que validan la propuesta, Fundamentación y el Decreto Legislativo, con el debido soporte electrónico y original y copias correspondientes.

Sin más a que referirme y en espera de su atención, le saludo

Atentamente,

Msc. Edwin Castro Rivera
Diputado Coordinador
Bancada FSLN
ASAMBLEA NACIONAL

Cc.: Archivo

EXPOSICION DE MOTIVOS

Ingeniero
René Núñez Téllez
Presidente
Asamblea Nacional
Su Despacho.

Estimado Compañero Presidente:

La política, en su definición más generalizada pero más restringida, se aplica a las relaciones y actividades que establecen y practican los estados y gobiernos en el entramado de sus instituciones, representaciones y asociaciones en procura y ejercicio de poder en la esfera de la vida pública.

Esta generalización del término y acepción de política tiene consecuencias de exclusión que afectan, de manera particular, a las mujeres que en nuestro país no tuvieron derecho al voto para escoger a las autoridades del ámbito público ni ser electas representantes del pueblo hasta mediados del siglo 20; fue en la Constitución de 1950, en su reforma del año 1955, que ese derecho se hizo realidad.

Sin embargo, puede afirmarse que a lo largo de la historia del proceso de construcción de la nacionalidad nicaragüense se encuentran ejemplos cimeros de mujeres que, con sus acciones heroicas contribuyeron en la defensa de la Soberanía Nacional y establecieron las bases para el rescate de su presencia y la conquista de espacios negados, y una de esas mujeres es Blanca Stella Aráuz Pineda, la cual demostró que las mujeres trascienden la concepción tradicional a las cuales se las había querido reducir.

El escritor e investigador Carlos Salazar Alfaro, con justa razón, ha llamado a Blanca Stella Aráuz Pineda “¡MADRE DE LA PATRIA!”.

Blanca Stella Aráuz Pineda nació en Jinotega el 25 de mayo de 1909. Se inició en la telegrafía desde los 10 años de edad.

Blanca Arauz y el General Augusto C. Sandino se casaron en la Iglesia de San Rafael del Norte el 18 de mayo de 1927.

Blanca Stella Aráuz Pineda pasó a la inmortalidad el 2 de junio de 1933.

Tras una breve e intensa luna de miel de apenas dos días, Sandino se internó en las selvas segovianas, y Blanca Stella se dedicó a trabajar, gozosa e intensamente por la liberación de su patria, apoyando la lucha de su marido.

Don Edelberto Torres Espinoza escribiera: *“Blanca Aráuz fue una colaboradora de Sandino desde antes de su matrimonio, en su oficina de telegrafista de San Rafael del Norte, flor viva de humanidad a los 18 años de su primavera juventud. Fue para Sandino todo lo que una amante, fiel y abnegada compañera pudiera ser. Lo colmó de felicidad en la intimidad conyugal, de secretaria en diversas temporadas, lo siguió a la montaña y aprendió el manejo del Springfield dispuesta a batirse...”*

Esta real heroína de nuestra nacionalidad jugó un papel de primera magnitud en la defensa de la Patria, el rescate de la soberanía nacional y la construcción de una sociedad justa.

Blanca Stella Aráuz Pineda, tuvo una activa participación en el “Ejército Defensor de la Soberanía Nacional” (EDSN).

El apoyo y funciones de Blanca Aráuz en el Ejército Defensor de la Soberanía Nacional abarcaron acciones de inteligencia y de logística además de la permanente labor de comunicación y articulación entre los distintos frentes guerrilleros y columnas y el Estado Mayor del General Sandino.

Igualmente, Blanca Stella resultó ser pieza clave en el engranaje de las comunicaciones establecidas entre el Cuartel General del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional (EDSN) con las autoridades gubernamentales, dirigentes de partidos políticos y resto de personalidades nacionales e internacionales interesadas en el establecimiento de la paz en Nicaragua. Esto lo destaca en términos inobjetable el General Sandino:

“No porque sea mi esposa... los servicios de enlace confidencial que nos prestó como telegrafista son imponderables...”

Blanca Stella no fue solamente una brillante telegrafista capaz de transmitir mensajes en Código Morse, hasta con apretones de mano y movimiento de párpados, también interceptaba las comunicaciones telegráficas del enemigo, les enviaba falsos mensajes, y en momentos críticos los descontrolaba al extremo que hasta Anastasio Somoza García perdía los estribos, y ante su manifiesta incapacidad por controlar la situación, no le quedaba otra alternativa más que,

según se decía, desgañitarse gritando y maldiciendo el diabólico sistema telegráfico.

Desde 1927 comenzó a participar con Sandino en la planificación de difíciles e importantes estrategias militares, como el General lo destaca: *“Blanca y yo discutimos en privado el plan de combinación que debía permitirnos el envío de fuerzas al General Moncada y la toma de la ciudad de Jinotega...”*

Blanca Aráuz supo desempeñarse con mucha eficiencia, tanto en la montaña como en las ciudades, razón por la cual el General Sandino la puso al frente de los intentos de negociaciones de la paz y el General Sandino comunicó a José María Moncada en 1929, mediante una carta lo siguiente:

“...es pues, con Usted con quién únicamente desearía entenderme para la obtención de una paz efectiva en Nicaragua, y no por intermediarios que nada tienen que ver con nuestros asuntos internos, para poder llegar a un arreglo.”

“Si Usted desatiende este llamamiento patriótico que le hago, pese sobre Usted la responsabilidad del despedazamiento de Nicaragua.”

“La contestación que Usted me dé a este respecto, tomando en cuenta la fórmula de la respuesta que doy a los señores aludidos, puede dirigírmela a San Rafael del Norte, donde mi esposa, Blanca de Sandino, ya tiene las instrucciones del caso”.

Ya para el año 1930 Blanca Stella se trasladó a la montaña para operar como Asistente Personal del General Sandino y Secretaria del Estado Mayor del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional (EDSN), dato que también lo consigna el propio Sandino:

“... en la última etapa de la guerra, Blanca sirvió como mi secretaria privada...”

Blanca Aráuz fue la responsable de conducir personalmente a la Comisión de Paz del gobierno de Don Juan Bautista Sacasa al Cuartel General, en donde se realizaron las conversaciones conducentes a la paz, dice Sandino:

(...) Blanca Stella, desafiando muchos peligros se trasladó desde nuestro campamento hasta su pueblo natal, San Rafael del Norte, donde llegó el 4 de enero de 1933 para entrevistarse con representantes de los diferentes grupos pacifistas que en Nicaragua surgieron en aquel momento...”

Blanca Aráuz sufrió represión; como ocurrió en marzo de 1929, cuando el presidente impuesto por la marinería yanqui, José María Moncada, ordenó su aprensión y traslado a Managua desde San Rafael del Norte, ya que Blanca y su familia eran activos combatientes bajo la conducción directa del General de Hombres Libres, Augusto C. Sandino.

Fue trasladada a la “Cárcel de la 21” en León, hasta ser puesta en libertad cuando circuló la noticia de que el General Sandino tomaría por asalto esa localidad.

Sobre este episodio, el General Sandino se expresó en los términos siguientes:

“Oh infame Moncada, verdugo de mujeres indefensas, ya cumpliste con el mandato de tus amos, maldito seas, infame”

Al año siguiente fue capturada otra vez bajo el mismo cargo de estar al servicio de los “bandoleros de Sandino” y nuevamente fue internada en “La 21”.

El General Augusto C. Sandino, decidió entonces, que Blanca se trasladase a la montaña para asumir el cargo de su Asistente Personal y Secretaria del Estado Mayor.

Y en una tercera ocasión, estando Blanca Stella en San Rafael del Norte durante los altibajos de la guerra y la paz y en evidente estado de embarazo, fue recluida en una celda asquerosa del cuartel GN, poniendo en peligro tanto su vida como la del retoño que su vientre albergaba.

Finalmente, por orden directa del presidente Juan Bautista Sacasa fue puesta en libertad.

Sandino y Blanca coincidían en el necesario establecimiento de la paz como paso previo para realizar el sueño de adoptar Modelos y Prácticas Asociativas. Lo cual fue reafirmado por el General de Hombres y Mujeres Libres en la siguiente comunicación:

“Después que nazca mi hijo iré a Managua a visitar al Señor Presidente... y terminar de arreglar la organización de la Cooperativa Agrícola del Río Coco”

Tras la firma del Convenio de Paz, en febrero de 1933, el General Sandino y Blanca Stella Aráuz Pineda, redoblan sus esfuerzos por desarrollar los Modelos Cooperativos y Asociativos, siendo así que surge la primera cooperativa agrícola de Nicaragua, la cual se ubicó en la cuencas del Río Coco, en Wiwilí en lo que se conocía en ese momento como Las Segovias.

Es así como Blanca Stella asume como la gerente general de ese esfuerzo que proponía alternativas de autogestión colectiva a los miembros del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional.

La destacada y heroica participación de Blanca Stella Aráuz Pineda en la guerra antiimperialista del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional (EDSN), contra la intervención militar norteamericana, lo reconociera y proclamara con respeto, orgullo y admiración, por el mismo General de Hombres y Mujeres Libres, General Augusto C. Sandino, destacando el amplio espectro de las peligrosas y difíciles acciones realizadas por Blanca *“tanto en la inclemente guerra que condujo a la espectacular victoria del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional (EDSN) sobre*

los United State Marine Corps (USMC)”, “como en las complicadas circunstancias del establecimiento de la paz, causantes de su trágica y prematura muerte”.

La poetisa leonesa María Manuela Sacasa de Prego al referirse a Blanca Aráuz sentencia: *“Blanca Stella era faro, guía luz en las noches oscuras del General, era bálsamo consolador cuando algo no salía como previsto, compartía con su esposo las acciones a realizarse, y ese sexto sentido que dicen que tenemos las mujeres lo aplicaba muy bien el General. Y el General sonreía y con un beso sellaba la inducción que ella le hacía. Blanca era su secretaria, su confidente, su amiga, su compañera, su esposa adorada que supo estar a la par de ese gran hombre cuando llegó la comisión de paz del Presidente Sacasa teniendo una actuación muy valiosa. En fin, todo lo que ella hacía era de un valor imponderable y de una inteligencia y sagacidad prestigiada, además era poeta, y escribió el Himno del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional”.*

Así como se exalta a los “Héroes de la Patria” también debemos exaltar a las “Heroínas de la Patria” que han entregado sus esfuerzos y vida a la combativa histórica nicaragüense.

Ese esfuerzo no puede calificarse de otra forma que un auténtico proyecto nacional comunitario, justo, equitativo y solidario capaz de reconstruir Nicaragua desde sus bases humanas y materiales.

Este ejemplo de entrega sin límites, de promoción de valores de equidad, de igualdad, de protagonismo y de rescate del papel de las mujeres nicaragüenses, impulsora de la paz, en la construcción de una Patria de todos y de todas, hace que Blanca Stella Aráuz Pineda merezca el título de Heroína Nacional de la República de Nicaragua.

Breve Biografía de la Heroína Nacional Blanca Stella Aráuz Pineda

Blanca Stella Aráuz Pineda nació en Jinotega el 25 de mayo de 1909.

Se incorporó a la lucha de Sandino desde antes del año 1927.

Jugó un destacado papel organizando las comunicaciones del Estado Mayor del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional y elaborando reportes telegráficos que incidieron en el desaliento de las tropas de intervención extranjera.

Contribuyó a la desinformación y a la confusión de los interventores y de sus colaboradores en las esferas gubernamentales de poder que avalaban la presencia de la marinería yanqui en Nicaragua.

Se convirtió en gestora de los procesos para el establecimiento de la paz, siendo secretaria del Estado Mayor de Sandino.

Su entrega a la lucha por la libertad de Nicaragua la hizo blanco de la represión gubernamental que la encarceló en varias ocasiones, junto con su familia, bajo los cargos de colaboradora del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional.

Sufrió como mujer y madre al perder sus hijos en gestación producto de la represión y de los avatares de la lucha del pueblo nicaragüense en ese momento. Demostró su alto valor y heroísmo superando siempre esas dolorosas circunstancias.

Blanca Stella Aráuz Pineda fue factor fundamental en la consecución de la paz y la consolidación de la misma.

Su visión de forjar alternativas de trabajo para los integrantes de las columnas guerrilleras del ejército sandinista, cuando llegó el momento de la firma de los acuerdos, logró el desarrollo de la primera cooperativa agrícola campesina en las riberas del Río Coco.

El 2 de junio de 1933, a consecuencia de las complicaciones del parto de su única hija, Blanca Stella Arauz Pineda pasó a la inmortalidad.

Documentos históricos que validan la propuesta

Tomada de las siguientes publicaciones:

-Belausteguigoitia, Ramón de. *Con Sandino en Nicaragua*. Augusto C. Sandino: entrevistas-reportajes/compilación de Aldo Díaz Lacayo. 1 ed. Managua. Aldilá y Cía. Ltda. 2010.

-Castillo Sandino, Walter. *EL LIBRO DE SANDINO. El Bandolerismo de Sandino en Nicaragua*. INPASA. Managua. Nicaragua. 2009.

-Fonseca, Carlos. *Obra Fundamental*. Aldilá Editor. 1 ed. Managua. 2006.

-Maraboto, Emigdio E. *Sandino ante el Coloso*. Managua. Ediciones Patria y Libertad. Febrero 1980.

-Salazar Alfaro, Carlos. *La Primera Cooperativa de Nicaragua -Güigüilf-*. INPASA. Managua. Nicaragua. 1 ed. 2012.

-Salazar Alfaro, Carlos. *Blanca Stella Aráuz Pineda. ¡Madre de la Patria!* En impresión. Editorial: Fondo Cultural CARUNA, R.L. Darío y Sandino

-Zelaya, José María. *Ensayo - El Estado Sandinista*. Editorial Unión. Cardoza y Cía. Ltda. 1985.

FUNDAMENTACION

*El suscrito Diputado ante la Asamblea Nacional haciendo uso del derecho de iniciativa con fundamentos en los artículos 138, numeral 14 y 140, numeral 1, ambos de la Constitución Política de la República; de los artículos 14, numeral 2, 33 numeral 36, 93 inciso e, 102 y 103 de la Ley No. 606, Ley Orgánica del Poder Legislativo con sus reformas incorporadas publicada en la Gaceta N° 21 del dos de febrero del año dos mil quince; en base a los artículos 1, 2 y 3 de la Ley N° 859, Ley de creación del título de heroína y héroe nacional, aprobada el 11 de marzo de 2014 por la Asamblea Nacional de Nicaragua y mandada a publicar en La Gaceta Diario Oficial por el Presidente de Republica Comandante Daniel Ortega Saavedra, el treinta y uno de marzo del año dos mil catorce; presento a la consideración de la Asamblea Nacional, para su discusión y aprobación, la iniciativa de **“Ley Declarando Heroína Nacional de la Republica de Nicaragua a Blanca Stella Arauz Pineda”**.*

*Por todo ello solicito dar trámite a este proyecto de ley y solicito a los colegas diputados y diputadas dar respaldo a esta iniciativa de **“Ley Declarando Heroína Nacional de la Republica de Nicaragua a Blanca Stella Arauz Pineda”**.*

Msc. Edwin Castro Rivera
Diputado Coordinador
Bancada FSLN
ASAMBLEA NACIONAL

c.c.: Archivo.

LA ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

En uso de sus facultades:

HA DICTADO

La siguiente:

Ley Declarando Heroína Nacional a Blanca Stella Aráuz Pineda

Artículo 1. Declárese Heroína Nacional a Blanca Stella Aráuz Pineda

Artículo 2. La presente Ley entrará en vigencia a partir de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, en la Sala de Sesiones de la Asamblea Nacional, el _____ del _____ del año dos mil quince.

ING. RENE NUÑEZ TELLEZ
Presidente
ASAMBLEA NACIONAL

LIC. ALBA PALACIOS BENAVIDEZ
Primer Secretaria
ASAMBLEA NACIONAL